

Sesión XIII ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del cantón de Belén de Huedia, a las doce horas del veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y dos. Concurrieron los señores Regidores Propietarios don Carlos Viquez Arias, don José Joaquín Campos González, el suplente don Damián Lumbado Muñillo y el señor Jefe Político del cantón. Presidió el primer señor Viquez y se tomaron los siguientes acuerdos:

Artículo Primero: —

Se leyó, aprobó y firmó, sin hacérle ninguna objeción, el acta de la sesión anterior —

Artículo 2º

De acuerdo con un oficio del señor Inspector Provincial de Escuelas

de Heudía: Se acuerda: Nombrar a don Noé Alfaro Rodríguez, para Miembro Propietario de la Junta de Educación de la Asunción, en reposición de don Alex Phillips que no aceptó el cargo - y a don Marcial González González como Primer Suplente de la mencionada Junta, reponiendo a don Noé Alfaro quien pasa ahora a Propietario de la Junta dichos. —

Artículo 3º

Vista la solicitud que hace el Jue del Matadero Municipal, para que se le autorize para comprar mecates para amarrar el ganado del destace y escobones para el aseo del Edificio, y unos tubos y ganchos para colgar la carne: Se acuerda: Autorizar ahora solamente la compra de mecates y escobones, lo de los tubos y ganchos se resolverá cuando estén terminadas las reparaciones del Edificio; y que el Sr Jefe Político gire de la Partida respectiva del Presupuesto ordinario para el pago de esos mecates y escobones —

Artículo 4º

El señor Tesorero Municipal presenta una cuenta por \$6.º de gastos que él ha hecho en comisiones Municipales a San José y Se acuerda: Manifestar al señor Tesorero, sea muy servido de presentar esa cuenta especificada para resolver su pago. —

Artículo 5º

El Almacén y Librería Alsina de José Sauter y Cía presenta una cuenta de \$48.6º por libros y útiles escolares para la Tesorería Municipal y Jefatura Política y Se acuerda: Autorizar al Sr Jefe Político para que de la Partida respectiva del Presupuesto ordinario, gire por esa suma y que se cancele esa cuenta. —

Artículo 6º

El señor Jefe Político, manifiesta la necesidad de arreglar la calle que conduce a Ojo de Agua en el trayecto de la Plaza Pública al puente de Quebrada Seca en el Centro, por encontrarse en muy mal estado y que para ese gasto se podría tomar de los fondos del impuesto de Ruedo que corresponde a esta Municipalidad - y a moción del Regidor Campos, Se acuerda: Suplicar al Sr Tesorero Municipal presente al Estado detalle de esos fondos de Ruedo - para resolver este negocio en la Sesión próxima. —

Artículo 7.º

La Secretaría dió lectura a unos memoriales presentados por los señores don José Rubén Umaña, don Manuel Delgado, y doña Roraliá Montero Baranthes vinda de Agüero en que reclaman que se les rebaje a sus cuotas de detalle en el corriente año y a moción del Sr. Presidente, Se acuerda: aplazar la resolución de esos reclamos, para cuando se conozca de la aprobación del detalle para caminos de este año, transcurridos los treinta días de su publicación, de acuerdo en la Ley de Caminos respectiva —

Artículo 8.º

Tomando en consideración que esta Municipalidad votó un presupuesto extraordinario de \$ 900.º para reparaciones en el Matadero Municipal de este cantón, trabajo que se comenzó y sin terminar esas reparaciones hubo que suspenderlo, porque la suma presupuestada no alcanzó, porque como el Edificio estaba tan deteriorado, al hacérsele algunas reparaciones, se descubrieron otras de urgentísima necesidad, que urge ahora arreglar, pues de lo contrario que dañe el Edificio ahora en peores condiciones que antes, sin conseguirse el fin que este Municipio se propuso, cual fué el de dotar al cantón de un Matadero durable, cómodo y sobre todo higiénico que es lo que exige la Salubridad Pública. — en consecuencia por unanimidad de votos Se acuerda: votar un nuevo presupuesto extraordinario por la suma de \$ 400.º para la terminación del Matadero Municipal. Lo mismo que siendo de gran necesidad construir dos pequeños Puentes en la calle Principal de la Ribera y a moción del señor Presidente, también Se acuerda: votar un presupuesto extraordinario de \$ 100.º para construir esos puentes en la Ribera y suplicar al Sr. Inspector General de Hacienda Municipal, aprobar esos presupuestos, por ser de mucha necesidad y Urgencia terminar esas reparaciones —

Artículo 9.º No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 13 hrs y 1/2 del mismo día.

Carlos Viquez

R. Arias Jr. Mpl.

Jefatura Política del cantón de
Belén de Heredia - a las nueve
horas del treinta de Julio de mil
novecientos treinta y dos -

Estando ya terminado el presente
libro de actas Municipales que ha
usado la Honorable Corporación Municipal
de este cantón, con trecientas noventa y
ocho páginas escritas, archívese en la
Secretaría Municipal de este cantón. ~

Por lo que es
[Signature]

J. R. Arias - Mpl -



